

POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

Es compromiso de **COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DEL ATLANTICO S.A.S.**, de su personal directivo y operativo, adoptar mecanismos frente a la prevención de los riesgos de corrupción, por tal razón, los miembros del máximo órgano social, administradores, empleados y demás partes interesadas de la empresa, conducen sus actividades internas y externas con la seguridad de que su éxito exige un alto nivel de ética en el desempeño y desarrollo de sus negocios. Por ello, y en cumplimiento de las diversas legislaciones en materia de anticorrupción, la empresa ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial (PTEE), en el cual establecen los lineamientos que permiten regular aquellas actividades que pueden ser generadoras de casos de corrupción, o cualquier otra práctica corrupta.

POLÍTICAS ESPECÍFICAS:

- **COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DEL ATLÁNTICO S.A.S.**, acatando la normatividad legal y en virtud de sus principios y valores institucionales prohíbe el soborno, para llevar a cabo sus negocios en los lugares donde opera. En ninguna circunstancia se deberá entregar u ofrecer regalos o beneficio alguno a ningún vinculado directo e indirecto, con el fin de que sus decisiones, acciones u omisiones beneficien a la empresa, o algún empleado.
- **COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DEL ATLÁNTICO S.A.S.**, prohíbe entregar u ofrecer remuneraciones y/o pagos de comisiones a empleados, administradores, accionistas y/o proveedores, que vayan en contra o no estén contempladas dentro de las políticas establecidas.
- Si algún vinculado directo, indirecto recibe una solicitud de soborno o de pago sospechoso proveniente de cualquier persona, esta solicitud deberá reportarse inmediatamente al canal de denuncias habilitado por la empresa. Cualquier persona que denuncie de buena fe una violación supuesta o real de las normas nacionales de anticorrupción, estará protegida contra cualquier tipo de represalia.
- **COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DEL ATLÁNTICO S.A.S.** no tolerará que los empleados, administradores o representantes logren resultados a cambio de violar la ley o actuar de manera deshonesto. Los altos directivos de la empresa respaldarán plenamente a los empleados y representantes que se nieguen a realizar pagos impropios, aunque como resultado de ello se pierda una oportunidad de negocio.
- **COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DEL ATLÁNTICO S.A.S.** no tolerará a los empleados o representantes que falsifiquen o provoquen inexactitudes en los libros y los registros contables.

Comercializadora de Servicios del Atlántico S.A.S.

Nit: 900697200-2

Calle 85 # 53-14 Teléfono: 3857979 info@supergirosatlantico.co

Barranquilla – Colombia

- **COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DEL ATLÁNTICO S.A.S.** realizará los estudios y análisis, que se encuentren dentro de su alcance y competencia, para determinar si se cometió un acto de corrupción, sin importar la posición, cargo, relación con la empresa o antigüedad de las personas presuntamente vinculadas al hecho.
- **COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DEL ATLÁNTICO S.A.S.** se ha comprometido a cumplir las leyes aplicables en aquellos lugares donde la empresa lleve a cabo sus operaciones.
- Los empleados y los representantes de la empresa tienen la obligación de conocer y cumplir el contenido de este manual.
- Las partes interesadas que en el desarrollo de sus funciones involucren gastos relacionados con viajes, alimentación y hospedaje, serán gestionados directamente por la empresa.
- Los patrocinios y las donaciones serán permitidos bajo las políticas de la empresa.
- El Oficial de Cumplimiento debe velar por la protección tanto de la información como la reserva de los denunciantes sobre posibles casos de Corrupción reportados por los canales dispuestos.
- El Oficial de Cumplimiento velará por la integridad y conservación de los documentos generados para el PTEE con el fin de demostrar su cumplimiento y la efectividad en caso de que se requiera.

Comercializadora de Servicios del Atlántico S.A.S.

Nit: 900697200-2

**Calle 85 # 53-14 Teléfono: 3857979 info@supergirosatlantico.co
Barranquilla - Colombia**